

Minuta de Reunión

Dependencia:	Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales / Coordinación General de Planeación y Proyectos Estratégicos	Fecha:	Jueves 22 de agosto del 2024		
Asunto:	Quinta reunión de trabajo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto Jalisco con enlaces operativos y comités de seguimiento del 3er Plan de Acción Local.	Hora Inicio:	11:11 hrs.	Hora de fin:	12: 15 hrs.
Lugar:	Sala de consejo de la Confederación de la República Mexicana de Jalisco	Duración	1 hora y minutos	No. Sesión	04
Coordinador:	Ruth Isela Castañeda Avila				

NOMBRE DE LOS INVITADOS Y ASISTENTES	CARGO / INSTITUCIÓN	ASISTENTE	AUSENTE
1. Celia Andrea Ramírez Aréchiga	Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	✓	
2. María Fernanda Origel Nuño	Directora de Redes de Gobernanza, Dirección General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana.	✓	
3. Luis González Viramontes.	Integrante del Consejo Directivo de Instituciones para el Desarrollo Social A.C., CIDES Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno del Poder Ejecutivo.	✓	
4. Carlos Daniel Barba Rodríguez.	Coordinador de Parlamento Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Jalisco.	✓	
5. Alberto Bayardo Pérez Arce.	Docente del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, ITESO. Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno del Poder Legislativo.		✓
6. Jeanette Leticia Carrillo Magdaleno.	Jefa de Departamento de Proyectos Especiales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.		✓
7. Rodolfo Guerrero Martínez.	Representante Legal y Socio fundador de Coffee Law A.C. Coordinador del Comité de Seguimiento del Tercer Plan de Acción de Gobierno Abierto del Poder Judicial.		✓
8. Manuel Gutiérrez Silva.	Coordinación de Proyectos y Comunicación Social de la Fundación Hospitales Civiles de Guadalajara.		✓

9. Miguel Ángel Hernández Velázquez	Integrante del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción, CPS.	✓	
10. Carlos Javier Aguirre Arias.	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Educación Cívica del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco (IEPC).		✓
11. Darío Alejandro Loria Centeno.	Gerente de Asuntos Públicos de la Confederación Patronal de la República Mexicana de Jalisco, COPARMEX		✓
12. Armando Mora Fonseca.	Representante de la Cámara de Comercio de Guadalajara (CANACO).		✓
13. Felipe Vázquez Collignon.	Tesorero del Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente, (COMCE de Occidente).		✓
14. Jorge Federico Eufrazio Jaramillo.	Profesor del Centro Interdisciplinario para la Formación y la Vinculación Social del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO).		✓
15. Edmundo Romero Martínez.	Director de Doctorado e Instituto de Investigación Jurídica de la Universidad Panamericana Campus Guadalajara. UP.	✓	
16. Doris Gabriela Michel Sinsel	Docente y Coordinadora de Procesos de Vinculación de la Casa de Estudios de la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA)		✓
17. Emmanuel Martínez López.	Auxiliar administrativo de Proyectos especiales del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.	✓	
18. Jazmín Elizabeth Ortiz Montes	Secretaria Ejecutiva del ITEI	✓	
19. María Elena Valencia	Integrante del Comité de Seguimiento del Poder Ejecutivo	✓	
20. Ruth Isela Castañeda Avila.	Directora de Planeación y Proyectos Estratégicos del ITEI. Suplente de la Coordinadora del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.	✓	
21. Christiam Fernando Núñez Radillo.	Coordinador de Planeación del ITEI. Enlace Operativo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto.	✓	
22. Nora Aideé Juárez Miranda.	Encargada de Programas del ITEI.	✓	

Minuta de Reunión

ORDEN DEL DÍA	RESPONSABLE	TIEMPO DE EXPOSICIÓN		
		PROGRAMADO	HORA INICIO	HORA FIN
<p>I. Lista de Asistencia.</p> <p>II. Presentar el avance de las acciones del Poder Ejecutivo.</p> <p>III. Dar cuenta sobre los oficios a titulares de los tres poderes para la conservación de la información de Gobierno Abierto en las entregas recepción.</p> <p>IV. Informar sobre el oficio de petición que se hizo al Gobierno Estatal entrante para la continuidad del programa y apoyo en el Cuarto Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.</p> <p>V. Informar sobre la evaluación del Tercer Plan de Acción Local por parte del NDI (Instituto Nacional Demócrata).</p> <p>VI. Opinión técnica del 3 tercer plan de acción Local de Gobierno Abierto, de Edgar Ruvalcaba Gómez, Profesor investigador, adscrito al Departamento de Políticas Públicas de CUCEA y miembro del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara.</p> <p>VII. Propuesta de lugar y fecha para la próxima sesión ordinaria con los Titulares del Secretariado Técnico Local y presentación de informe final de resultados.</p> <p>VIII. Asuntos Varios.</p> <p>IX. Clausura de la reunión de trabajo.</p>	TODOS	60 min	11:11	12:33

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Hora de inicio de la sesión: 11:11 hrs.

De acuerdo al **PRIMER PUNTO**, Ruth Isela Castañeda Avila, da la bienvenida y menciona lo siguiente: Muy Buenos días, sean todas y todos bienvenidos, nos encontramos reunidos en las instalaciones del sala de consejo de la Confederación de la República Mexicana de Jalisco, el día 22 de agosto del año 2024, siendo las 11:00 once horas, damos inicio a la Quinta reunión de Trabajo con los enlaces operativos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, quiero aprovechar para dar las gracias a Darío Alejandro Loria Centeno. Gerente de Asuntos Públicos de la Confederación Patronal de la República Mexicana de Jalisco, quien en este momento no se encuentra presente y en su representación nos acompaña Monserrat Gómez Estrada de la COPARMEX, y a Yenssy Magdalena Martínez Zambrano quienes nos facilitaron sus instalaciones y todo lo necesario para que podamos estar hoy aquí.

Acto seguido procede a dar constancia de la asistencia de quienes nos acompañan en la reunión.

Como **SEGUNDO PUNTO**, **Ruth Isela Castañeda Avila** informa que el Poder Ejecutivo tuvo un avance en las acciones 16, 18 y 19. Derivado de lo anterior el pasado 9 de agosto del presente año, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana llevó a cabo el evento: Presentación oficial del documento "Buenas prácticas para mejorar el diseño de Reglas de Operación de programas públicos y sociales dirigidos a Organizaciones de la Sociedad Civil", en donde se dio a conocer la recopilación que hicieron de las mejores prácticas para impulsar las reglas de operación (ROP) de los programas públicos y sociales que tienen a su cargo las dependencias y entidades del Gobierno del Estado de Jalisco, y que destinan beneficios (apoyos económicos, en especie, subsidios, etc.) a Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

Acto seguido cede el uso de la voz a Celia Ramírez y a María Fernanda Origel para que nos den los detalles al respecto:

Celia Ramírez Aréchiga, toma el micrófono y señala: Bueno, muchísimas gracias a entonces y todos, pues realmente nos dio mucho gusto, poder tener este evento de presentación y que además fue un ejercicio bastante enriquecedor porque fue una presentación conjunta con el comité de seguimiento, en donde pues ambas perspectivas se pusieron en la mesa, tuvimos una participación de 52 personas, tanto dependencias del Gobierno del Estado estaba la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Desarrollo Social, Secretaría de Igualdad Sustantiva, Innovación, también estaba la Subsecretaria de Derechos Humanos, el Subsecretario de vinculación de las ASAS, Alicia Hermosillo estaba Contraloría de Estado Contraloría, y bueno, algunos otros, por mencionar que manejan no manejan programas sociales pero estaban presentes, CECAJ, El Ayuntamiento de Zapopan, Guadalajara, también estaba Alberto Bayardo, personas del sector académico, investigadores en este sector, el Doctor Carlos Peralta, Paloma Sotelo, una lista enorme. Realmente fue un espacio bastante muy lindo. en el sentido de que veíamos cómo tanto las personas de gobierno, que estaban al frente de la presentación, decían Sí y veíamos a la Sociedad civil, decíamos sí, también. Entonces al final de los comentarios fue justo lo que buscábamos y que costó mucho trabajo que todas las experiencias estuvieran reflejadas en ese documento, que los piensos y los sentires y las propuestas se vieran ahí relajadas y terminando el evento también, pues un acercamiento con el Ayuntamiento de Zapopan que nos dijeron que les interesaba hacer una presentación junto con el equipo del Ayuntamiento de Zapopan, también hablamos con el doctor Peralta con la Doctora Paola Sotelo también para generar Difusión porque una de las cosas que buscamos era iniciar con esta presentación, pero que no sea la única, sino que se siga dando a conocer este documento y que más personas puedan acceder a ella tanto de gobierno de gobiernos entrantes, pero también con la sociedad civil. Entonces, por mi parte es todo, no sé también si alguien más complementar o alguien del comité de seguimiento también.

María Fernanda Origel toma el micrófono para y menciona: si quisiera complementar, mencionando que entendemos que este trabajo sobre el que enfocamos nuestro esfuerzo en el compromiso del poder ejecutivo es un proceso perfectible de todo el tiempo. Este es un primer acercamiento y es algo que buscamos que quede como herencia para esta administración, para otros municipios, para otros

estados, porque lo que se busca es justo, que se mejore la redacción de las reglas de operación, que se dirija a organizaciones de la sociedad civil y que es por qué esto quede como un modelo de siempre ir de la mano con las personas beneficiarias, por que a final de cuentas son quienes están todo el tiempo en constante contacto con las dependencias que operan estos programas que están aplicando, que tienen que armar su expediente, hacer una comprobación e implementación de un proyecto. Entonces esa es la parte que nos da gusto que se inicie porque pues hay que empezar a dar estos primeros pasos, pero con la misma convicción de que es un trabajo que sigue. Y de igual manera, así como se reconoce la constancia de las organizaciones de la sociedad civil en este proceso, también reconocer a las dependencias participantes, que con las múltiples agendas que se tenían se logró estos acercamientos, se tuvo siempre la voluntad de estar trabajando y esta presentación de este evento también buscábamos que fuera un reconocimiento al esfuerzo tanto de las organizaciones de la sociedad civil, del Comité de seguimiento, pero también de ellas, pensando en que si tenemos una escala de cero al cien, en donde el 100 es el ideal de las reglas de operación perfectas, pues pensar que estamos caminando en esa escala y en reconocer que hay cosas que piden las organizaciones de la sociedad civil y que cuando lo platicamos con la dependencia, vemos que ya sabemos ahora en esa escala y reconocer a través de este documento de buenas prácticas hace que pueda generar una inspiración con otras dependencias que en ciertos puntos no lo tienen y pueden ver quienes si lo tienen y pueden ver cómo lo han implementado para entonces generar este vínculo de platicar y de ver cómo podríamos hacerlo en conjunto para seguir avanzando en esta escala hacia el cien, entonces creo que eso es como la parte en la que nos quedamos, en el reconocimiento de trabajo que ambas partes han hecho y únicamente nosotras fuimos las facilitadoras y quienes dimos voz a quienes han estado todos estos años.

Luis Viramontes por su parte comenta que la intención de nosotros como organización de la sociedad civil, como grupo es ver que las reglas de operación tengan una viabilidad adecuada para acceder a ellas, como nosotros ya tenemos mucho tiempo haciendo esto y vemos que hay muchos aspectos que se pueden mejorar para ambas partes y creo que porque no ha habido esta intervención por parte de este sector que somos beneficiarios, no se había logrado tener ese ese contacto y que además este libre de corrupción todos los procesos, porque seamos honestos por debajo del agua había mucha gente y no había piso parejo y la secretaría daba el dinero y eso queremos erradicar por completo, y las organizaciones en ese sentido tengamos más profesionalismo para presentar sus proyectos y tener nociones al seguimiento a todos ellos. Creo que se ha avanzado. Yo también reconozco mucho, mucho el trabajo de Celia y de Marifer, entendemos que estos son como decíamos en una reunión nacional que tuvimos, esta es una carrera de resistencia, entonces hay que seguir haciéndolo. Yo creo que lo más importante es que la sociedad civil esté presente en temas que le compete a la sociedad civil y volvemos a hablar del Gobierno Abierto y volvemos a hablar de este tipo de diálogos y ejercicios permanezcan. Y que haya la apertura y seguimiento y acompañamiento de las instancias que nos pueden apoyar.

Miguel Ángel Hernández Velázquez, toma el micrófono y comenta, Muy buenos días a todos. Desde el Comité de participación social, sumados a ese reconocimiento que lideraron el proyecto tanto Celia como Marifer y desde luego con el acompañamiento de Don Luis González Viramontes y de

muchos de los estamos aquí. A mí me tocó conocer como algunos de los que estamos en la mesa desde el inicio del Primer Plan de Acción, si hemos avanzado es una realidad

Y me gustaría ir pensando el día. Mañana, como bien lo comentaron, que se quedara para el siguiente Gobierno entrante

Tener un banco de buenas prácticas, Yo creo que lo que se han hecho desde diferentes sectores, en realidad, si volteamos a otros Estados, Jalisco sigue manteniendo y sigue siendo punta de lanza en muchos temas y esto derivado de ayer del informe, esto es una parte del Sistema Anticorrupción, nos ha costado mucho trabajo ir sembrando, tenemos desde luego, que seguir trabajando. Entonces yo los invitaría a todos a seguir desde su trinchera, independientemente de si sigamos o no siendo funcionarios públicos algunos de los que estamos aquí en la mesa, seguir empujando y felicidades, desde luego, ambas.

Alberto Bayardo Arce, pide el micrófono y señala: Yo también sumarme a la felicitación pues me queda claro la magnitud de trabajo que han realizado, además es ir contracorriente de décadas donde cada quien lo hizo como pudo para todas las dependencias y a su mejor entender y es muy complejo pero es el arranque, pero no está de más reiterar que si sea algo que se queda para la entrega recepción

Y no se tiene que soltar, claro, a los que estamos aquí y que no nos afecta el cambio de administración, Procuraremos que eso no se deja de lado, Para que esto continúe ya habrá después la manera de presentar al equipo de transición y también valdría la pena, pero sí habría que pensar el tener una reunión del secretario técnico local con el equipo de transición y que esto sea algo que no debe de soltar y Luis González, complementa el comentario diciendo que se está incorporando un observatorio ciudadano de la política social a través de CIRES y que estarán muy pendientes.

Ruth Isela Castañeda Avila, continua con el desahogo de los puntos del Orden del día y señala, Por otra parte, relacionado con este tema el Poder Ejecutivo nos solicitó se modifique del tablero de monitoreo las acciones 16,17 y 18 y así como eliminar las acciones 19, 20 y 21 del mismo. Por lo que les pedimos a Celia Ramírez y/o María Fernanda Origel si nos pueden informar de que van estos cambios y señalar en la mesa si está de acuerdo el comité de seguimiento, representado por Luis Gonzáles Viramontes para hacer las modificaciones solicitadas.

Las peticiones son las siguientes:

1. Eliminar del Tablero de Monitoreo todas las palabras que mencione “Manual” y sustituir por la palabra “documento”.
2. Omitir la acción número 19 dado que ya que revisaron previamente el documento los enlaces del poder ejecutivo y el comité de seguimiento y por lo tanto solicitar a Luis Viramontes que la validación enviada el pasado 14 de agosto, se eliminé el hito número 19 y en el campo de observaciones sustituir la palabra Manual por “documento”.
3. Dejar la acción no. 20 con el entregable del Informe como “borrador” aunque no esté concluido y eliminar la acción no. 21 ya que los comentarios o retroalimentación la dará el comité de seguimiento en su evaluación final.

Celia pide el uso de la voz y menciona lo siguiente:

Justo después de la presentación, veíamos que veíamos era lo que hacía parte para poder dar por concluido el compromiso, Y que pudiera justo avanzarse, sobre todo teniendo en cuenta que son los procesos de evaluación que van a iniciar y que no queremos ir retrasando el proceso de todo el Secretariado y que podría generarse en ese sentido. Como reflexión del cierre del evento, un poco lo que mencionábamos era que la acción número 19. En la redacción que se encuentra actualmente en el en Tablero viene reunión con el comité de seguimiento. En la acción 16 era más bien el término de redacción y lo comparto con la mesa porque, era de tratar de llegar a un consenso consejos entre tanto las dependencias como al Comité de seguimiento se estableció que no se enunciara como un manual, dado que nos exigían ciertos criterios en donde no podríamos haber integrado un apartado de lo que está en el documento si lo dejábamos como Manuel. Entonces se retiró con ese nombre, y quedó simplemente como “Documento de buenas prácticas” Entonces las modificaciones tienen que ver con eso, que se retiraría como el nombre como el nombre de Manual de principios y sino que quedaría como “Documento de buenas prácticas” en ese sentido y bueno, lo que va, en las modificaciones es en eso, van con el nombre. La acción 17 ya estaba validada. Y la acción 18 que fue la presentación y como ahí lo viene el Nombre de manual... la modificación aquí también es la misma en ese sentido. Y bueno ya aquí en la 18 acción se retiraría el los informes de recomendaciones, porque se coló en la 18, pero que no corresponde a la 18, en la acción 17 está bien.

En la acción 19, ahí sí observan, hay como varios puntos que tendríamos que replantear. La acción como tal, en reunión con el Comité de Seguimiento para la retroalimentación a la presentación de manual. Pero además, como primer punto después de la presentación con quienes estuvieron en la presentación ahí mismo hubo una retroalimentación y se estaba haciendo en ese momento. Lo que decíamos era qué tan necesario tener otra reunión otra vez con el Comité de seguimiento para volver a tener esa experiencia. Y si más bien eso quedaba sentado ya en la presentación. En otro punto de la misma Acción 19 Es que en el punto de quién es la persona responsable hay dos reflexiones. De ya se había solicitado esa modificación porque el doctor Radamanto lleva 2 años que no está en la Secretaría y no se había actualizado en ese sentido. Pero además, si observan en todo el tablero todas las reuniones con el Comité de seguimiento, son responsabilidad del Comité. ¿Por qué estaba ahí Radamanto? Porque es uno de los entregables que tampoco al final acaba correspondiendo a la acción era la evidencia de incorporación a la guía para la elaboración de reglas de operación y los puntos enunciados eso ya se también ya se había platicado desde hace tiempo, simplemente que en el tablero no había quedado puesto como tal, porque en la historia de este compromiso al inicio se estaba que uno se iban a integrar sus modificaciones directamente en la guía, luego No, se va a hacer un anexo y luego NO como anexo queda como que muy simple como anexo, mejor que sea un documento, entonces aunque haya cosas que se incorporen en el documento como tal, ha habido muchos cambios en ese proceso. Entonces como tal evidencia e incorporación de entrada no corresponde a una persona, pero también no podemos asegurarlo porque ya salió la actualización de la Guía 2024. Podría ser la próxima, pero ahí también quedaría, pues fuera de tiempo y fuera incompleto. Entonces tampoco podemos comprometernos, aunque en diálogo de conversación con las dependencias y con el área correspondiente de la Secretaria y de Hacienda, incluso hay cosas que dicen; esto hay que ponerlo, entonces hay cosas que quizá si sucedan, pero si nos esperamos a que sucedan pues va a quedar, va

a seguir quedando incompleto en este proceso. Entonces platicaba con el Comité de seguimiento una de las propuestas es quizás sin modificar el nombre y agregar un acuerdo o algo como de manera que el tablero siga dando cuenta de la historia de lo que se tenía planeado y en evidencia se agregue a un acuerdo en donde entre todas se establezca la conclusión a la que se llegue en acuerdo común, es decir. Esta reunión ya no se llevó a cabo, dado que, durante la presentación, se realizó la retroalimentación por tanto se dio como concluida esta Acción y que no sea, que no sea necesario, convocatoria, lista de existencia, minuta etc., sino que ya haya sido concluida esta.

Aportando al punto anterior María Fernanda Origen señala que, si se llega al acuerdo, sería modificar los entregables de la evidencia que correspondan a la acción, es decir, en cuanto a una reunión se lleva a cabo o no. Pues lo que cuenta de la reunión. Es una convocatoria, una lista de asistencia, memoria fotográfica, minuta. Entonces eso sería lo que daría cuenta de la acción al momento de hacer la reestructuración de las acciones. En septiembre del año pasado se mezclaron en la edición de febrero como. modificaciones con las que ya había entonces, ahí se mezclaron 2 acciones, por eso es que aparece Radamento con esa evidencia a una acción que no correspondías entonces solo sería como pulir el que el tablero y corresponda a la realidad. Eso sería la proporción.

Por otra parte María Elena Valencia comenta: Aquí nada más me gustaría hacer una reflexión y ponerlo sobre la mesa.

Si bien es cierto que la actividad 19 habla sobre una reunión con el Comité de seguimiento para retroalimentar la presentación, en este caso primera corrección es del documento de principios. Me gustaría también que no se vaya a perder en la historia porque a fin de cuentas, hace un momento lo lo comentábamos en lo corto. ¿Cuál es el objetivo del tablero El objetivo de tablero, por una parte, es que durante el proceso de ejecución del compromiso sirva de guía de qué se tiene que hacer, en manos de quien se va hacer o en responsabilidad de quien esta y cuáles son las evidencias se van a dar cuenta de. Pero el tablero también funciona como un acervo histórico. ¿Para qué? Para saber qué fue lo que pasó en la historia y que no se pierdan cuestiones muy valiosas. Habiendo dicho eso, uno el tema de Radamanto, pues sí, este, todos estamos hechos de movernos en cualquier momento. Sin embargo, creo que la esencia. ¿Quién es responsable o la instancia que es responsable de esa actividad en este caso, pues creo que subsiste la Dirección de evaluación para la mejora, de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana? Creo que eso sí, se debe de conservar, porque, a fin de cuentas, quien convoco quien estuvo, pues digamos empujando también que se diera esa reunión, pues estuvo en manos de la representación del poder Ejecutivo. Ese es mi segundo comentario, el tercer comentario es el tema de la evidencia. La evidencia, yo creo que como bien dice Marifer, ¿cuál es la evidencia de una reunión? Pues es la evidencia de fotografía, pero la reunión en si realmente la reunión tiene un para qué y el para qué que se puso aquí es la incorporación a la guía y creo que eso era el fundamento. Era lo lo que más nos interesaba en el compromiso a fin de cuentas un cuentas, entonces ahí creo que sí sería importante que si la evidencia no se deje de poner como evidencia el documento de los principios de buenas prácticas, aparte de la evidencia fotográfica la lista asistencia, va a ser muy importante también para dar cuenta de qué instancias del sector público estuvieron presentes en la reunión de Casa Clavigero y no tanto para evidenciar quienes no estuvieron, pero sí nos puede servir a quienes vamos a poder dar una continuidad el identificar quienes ya tienen un antecedente como instancia y quienes no para dar esa continuidad en el cambio de administración volverlos a buscar. Si por ejemplo

estuvo la Contraloría, pues volver a buscar a quienes están en Contraloría y así por agenda no pudo estar la Secretaría Asistencia, pues entonces buscarle y empezar hacia atrás ¿con qué información? Con la que dejemos como evidencia, entonces, insisto tener un tablero es algo que no todos los estados tienen, es muy valioso. insisto, para que no se nos pierda la historia lo que ocurrió y sobre todo dar cuenta de todo el esfuerzo que hicimos todas las personas que estuvimos involucradas entonces, si bien hay que hacer modificaciones, insisto que no olvidemos para qué es el Tablero, más allá de la forma, el fondo de este está tablero, que pues podemos tener esos documentos y no se vaya a perder. En ese sentido, este hace unos días debatíamos al interior del comité de seguimiento. nuevamente, ¿cuál era la esencia del compromiso? Originalmente era que estas recomendaciones se incorporaran a La guía de las reglas de operación, por todo lo que ya sabemos, no se pudo. Y entonces, son documentos complementarios ¿En dónde va a quedar ese documento complementario? más allá de que esté aquí en el tablero creemos que también sería muy valioso que estuviera en el espacio donde está el acervo de todas las guías de reglas de operación y que te ponga la liga así como esta Guía de las reglas de Operación 2023, Guía para las reglas de operación 2024, y que queda ahí en el Principios de buenas prácticas para de elaboración de las Reglas de operación y que queda ahí en el acervo ¿Por qué? Para que quienes lleguen los nuevos funcionarios públicos, quizás tengan la curiosidad de decir déjame ver cómo se hace antes y entonces pues que tengan a la mano va a ser el primer documento, porque a lo mejor no saben que existe esto de Gobierno Abierto.

O puede ser que todavía no hemos tenido esa reunión para contarles que existe, entonces creo que no está de más, creo que a fin de cuentas dar cuenta del gran compromiso que ha tenido el Poder Ejecutivo, durante todo este proceso de este tiempo que ha seguido esta voluntad aun con todas las vicisitudes que hemos tenido de pandemia de agendas, etcétera. Y yo creo que ya nada más estamos en las últimas minutos de esta carrera que vale la pena es que no se pierda este esfuerzo que se ha hecho.

Luis González sugiere si se podría tomar como acuerdo lo que acaba de mencionar Elena Valencia y Celia Ramírez responde: lo vamos a comentar yo creo que no debería tener mayor problema pero será necesario confirmarlo con la Dirección de Evaluación que es quien se encarga

Celia Ramírez refiere que lo van a revisar con Planeación que es quien se encarga del Fideicomiso de Evaluación que también tiene un proceso, no me parece mal que sí pudiera estar ahí, pero nada más me acuerdo de que nos llevábamos esa solicitud para poder cargar ese acervo en la página de las guías, aunque también ya está pública en la biblioteca de la Secretaría. Cabe mencionar que la biblioteca de la Secretaría ha trascendido varias administraciones, entonces es una plataforma en donde pues también invitamos a que si quieren subir informes de Gobierno Abierto, los coloquen ahí, porque justo trasciende administraciones.

Luis González refiere que si se fijan en las fechas de entrega son de hace 2 años, todo este retraso nos llevaron a todas estas modificaciones, no fue tanto cuestión de nosotros, desde la pandemia todo esto, se vino modificando muchas cosas.

Por su parte Marifer Origel requiere que: Yo quisiera acotar que en estas reflexiones que comenta Luis y Elena, que si bien esas son las fechas, que estas fechas no se modificaron, a partir de mayo del 2022, en la Alianza para el Gobierno, (OGP) abierto cambia las reglas en donde ya los planes de acción local y por lo tanto los compromisos ya no bianuales ya duran todo lo que dura la administración de mayor temporalidad y a partir de ese momento fue que vimos esa área de oportunidad en donde vimos si ya tenemos dos años más podemos focalizar los esfuerzos en acciones estratégicas tanto mejorar tanto esta vinculaciones entre OCS y las dependencias y que se vea reflejado en las reglas de operación, eso si no se modificó las fechas no se modificaron pero existen comunicados, oficios en donde se da cuenta de esta reestructuración de las acciones del Plan de Trabajo del Poder Ejecutivo y de ahí que en esto que decía, que se puede poner un enlace en donde podamos tener acceso a la primer ficha del plan de trabajo, ¿Cómo se modificó para las acciones que vemos ahorita en este momento para no perder como como la historia pensando en que si tenemos que sirva este tablero, un modelo que otras instancias, otros estados puedan replicar y que tengan acceso a toda la información, podemos también incluir cómo voy evolucionando, La ficha uno, la ficha 2 y el resultado que en este momento tenemos, así quizá pudiéramos este dar cuenta de estas modificaciones considerando lo que se modifica que ya no diga el doctor Ramando Portillo, porque en realidad, si vemos la ficha uno, el doctor Radamando Portillo estaba a cargo de otra acción que era la incorporación de estas recomendaciones y buenas prácticas a la guía. No tanto de la reunión con el comité y ahí se pueden dar cuenta si comparan la ficha uno, con la ficha 2 y podemos entonces, además de hacer la modificación del título del documento, de la persona encargada y de la evidencia, agregar, un informe para que tenga mayor precisión, como el decía y debe decir.

Ruth Castañeda concluye que se toma nota y se harán los cambios correspondientes.

Celia continua diciendo: Respecto a la redacción del informe final, nuevamente tenemos otra acción después de la redacción de la reunión con el Comité de seguimiento, esto platicando con el Comité de seguimiento o partiendo de una propuesta, es también decirles ya está el avance, del informe final, justo está terminando algunos detalles, pero todavía falta que se pase al comité de seguimiento para su retroalimentación. Entonces pensar que eso se esté terminado y publicado en agosto, es algo que probablemente No esté listo para poder subirlo ya con evidencia, se podría subir como el avance y decir estamos trabajando en esto, el comité de seguimiento se está revisando, etcétera, para dar cumplir como cumplimiento y dentro de ese mismo documento que se anexe con estos acuerdos, establecer que sí o sí quedará publicada o no, incluso podríamos generar ya la liga, en donde estaría publicado, y que pudiera darse por concluida esa también la próxima semana, ya que ustedes tenga el avance para poder tener la reunión y reiterar que la reunión con el comité no se llevaría a cabo. Ya que en su momento nos emocionamos y pusimos reunión de todas las acciones después de cada una de las acciones que está bien, pero luego burocráticamente pues complica y realmente creo que sería necesario si no tuviéramos un diálogo tan cercano, pero cuando tenemos un diálogo tan cercano de WhatsApp llamada etcétera, creo que la reunión de pronto, pues se vuelve se vuelve un poco este

innecesaria porque la retroalimentación se da a cotidianamente, entonces la idea es que ahí mismo también quedara el acuerdo de que se está en revisión se publicará ya integrando las recomendaciones del Comité de seguimiento para que ya pudiéramos darles por concluido el compromiso a más tardar la próxima semana y que pudiera darse seguimiento ya con el proceso de evaluación.

Por su parte Elena Valencia comenta que: a mí me queda la duda o. Que es como una adecuación temporal de las últimas actividades, como para que quede en agosto, pero a lo mejor si valdría la pena que nos pongamos como fecha límite. ¿Cuándo sería recibir de nuestra falta de comité de seguimiento el visto bueno, ya las retroalimentaciones, lo podemos hacer virtualmente, pero sí que el comité de seguimiento emita como su visto bueno del informe final y ponerle fecha de cuando sería la última versión aprobada del informe final, y entiendo que el ITEI administra, el tablero y que ellos tengan la fecha en la que van a recibir ya el documento con el visto bueno de todas las partes para que actualicen el informe y ya quede realmente cerrado todo el compromiso.

María Fernanda comenta: Pero como primer acuerdo, estas de acuerdo que se ponga temporalmente y considerando el proceso que lleva el hacer público un documento que es la redacción, pasarlo a validación, regresarlo y hacerle los ajustes, mandarlo a diseño y entonces ya generar la publicación es tendría que ser quizá a un mes.

Celia Ramírez, agrega que efectivamente, ya el documento público sería a finales de septiembre, ya considerando los tiempos es lo que ponemos en la mesa, que se subiría en el apartado de evidencias, un documento con el acuerdo que estamos tomando en el en este momento, para que ese se pueda darse como concluido, aunque ahí venga la fecha ya se ratifica que se tuvo o una sesión de seguimiento, podríamos hasta presentarles el documento del informe ya enmoquetado y público- ahí y nada más estaría listo hasta septiembre, que sería. Fecha importante. ¿No es que eso ya quedaría ahí para que ya se puedan dar por concluidas y que pueda iniciar el proceso de evaluación?

Por su parte Alberto Bayardo comenta que: Si digo entiendo el tiempo, pero por respeto a los procesos de gobierno, no podemos dar por cumplido algo que no se ha cumplido y también parte del aprendizaje, es si hay algo que no se pudo hacer, poner las razones y se acabó. O sea, tampoco es este, nadie va reprobar aquí por eso, o sea Incluso para la acción 19 de hecho la retroalimentación no era tanto a ese manual, sino no lo que saliera ahí, era para meterlo a otro documento y eso no se ha hecho porque lo que está como evidencia es incorporación a la guía para las reglas de operación y eso no va a pasar, igual, si eso no se podía hacer, pues, no se pudo y ya, creo que tampoco tenemos que estar sufriendo ni parchando, porque eso también ayuda a decir, para la siguiente, pues no nos pongamos metas de ese tamaño, Varios de los presentes apoyan esa moción y comentan sobre lo mismo.

Celia propone que se agregue otra fila, para que se ponga lo que correspondía a la reunión de Radamanto y si poner lo que corresponda a la reunión de seguimiento y en cada una poner la evidencia aclaratoria, si lo que se quiere es que quede en el tablero, podemos hacerlo. Porque es una acción con evidencia y responsable de otra. La acción 19 queda como reunión con el comité de seguimiento y

queda de responsable Luis y la evidencia sería, el Acuerdo de decir que no se llevó a cabo esta reunión dado que se da por cumplida con la presentación

Acción 20. Integración.... Responsable: Radamanto y con ** modificada desde la primera modificación se estableció que se dividiera este ...

Resumiendo lo anterior, Ruth Isela Castañeda señala que lo ponemos en la mesa, para votarlo, La primera, es la que señalaba de que pues se hicieran las modificaciones, se pusiera la liga y nos esperamos a que se subiera el documento, o la segunda que está señalando Celia es que se van a Recorrer las filas y se va a precisar que ese compromiso no se cumplió con la explicación correspondiente y poniéndolas evidencias de por qué no se llevó a cabo.

Una vez que se sometió a voto por mayoría de los asistentes se queda la segunda opción para modificar el Tablero de Monitoreo del Poder Ejecutivo.

Ruth Isela Castañeda señala que da cuenta de la asistencia de fondo de Rodolfo Guerrero Martínez representante legal y socio fundador de Coffe Law y Coordinador del Comité de seguimiento del tercer plan de acción de Gobierno abierto del poder judicial, y de Darío Loria Centeno, gerente de Asuntos públicos de la Confederación Patronal de la República mexicana.

Y continúa mencionando lo siguiente: Ahora bien, pasando al TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que consiste en: Dar cuenta sobre los oficios a titulares de los tres poderes para la conservación de la información de Gobierno Abierto en las entregas recepción.

Hacemos de su conocimiento que se tiene acuse de recibido de los oficios enviados a:

- MTRA. MARGARITA SIERRA DÍAZ DE RIVERA
SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

- LIC. CLAUDIA MURGUIA TORRES
DIPUTADA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

- DR. DANIEL ESPINOSA LICÓN
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO

[Enviar hacia la carpeta]

GOBIERNO ABIERTO
JALISCO

3er. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021-2024

Oficio: STGAJ0792024
Cuernavaca, Jalisco, a 14 de agosto de 2024

MARGARITA BERRA DÍAZ DE RIVERA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE

ATN: **Celia Andrea Ramírez Arriola**
Directora General de Vinculación de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana

Aunado a un cordial saludo, me es grato compartirle que estamos por concluir los trabajos del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, denominado "Los Poderes del Estado Fortaleciendo la Apertura Institucional" (Der PAL). Menciono que fueron concluidos el pasado 19 de julio del presente año.

Por lo anterior, le informo que con fecha 27 de junio del año en curso, se realizó la cuarta reunión de trabajo de 2024, con los enlaces operativos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, en donde entre varios puntos se acordó que se informara a las instituciones encargadas de contribuir en Gobierno Abierto, como es el caso particular del Poder Ejecutivo, que se deberá incluir en los procesos de entrega recepción toda la información referente a los Planes de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, tanto de forma física como electrónica, para que las administraciones entrantes le den continuidad a la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco, debiendo de remitir a este Secretariado Técnico local, evidencia de lo anterior.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer el apoyo que siempre se ha brindado, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2024. Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Gobierno de los Estados"

MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES
COORDINADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE JALISCO.

<http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx>

[Enviar hacia la carpeta]

GOBIERNO ABIERTO
JALISCO

3er. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021-2024

Oficio: STGAJ0792024
Cuernavaca, Jalisco, a 14 de agosto de 2024

DANIEL ESPINOSA LICÓN
MAJISTRADO PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE

ATN: **Janett Leticia Carrillo Moguelino**
Jefa de Departamento del Proyecto Especialista del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco

Aunado a un cordial saludo, me es grato compartirle que estamos por concluir los trabajos del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, denominado "Los Poderes del Estado Fortaleciendo la Apertura Institucional" (Der PAL). Menciono que fueron concluidos el 19 de julio del presente año.

Por lo anterior, le informo que con fecha 27 de junio del año en curso, se realizó la cuarta reunión de trabajo de 2024, con los enlaces operativos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, en donde entre varios puntos se acordó que se informara a las instituciones encargadas de contribuir en Gobierno Abierto, como es el caso particular del Poder Judicial, que se deberá incluir en los procesos de entrega recepción toda la información referente a los Planes de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, tanto de forma física como electrónica, para que las administraciones entrantes le den continuidad a la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco, debiendo de remitir a este Secretariado Técnico local, evidencia de lo anterior.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer el apoyo que siempre se ha brindado, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2024. Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Gobierno de los Estados"

MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES
COORDINADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE JALISCO.

<http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx>

GOBIERNO ABIERTO
JALISCO

3er. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021-2024

Oficio: STGAJ0792024
Cuernavaca, Jalisco, a 14 de agosto de 2024

CLAUDIA MIRANDA TORRES
SERVICIO REPRESENTA LA MEDIA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
PRESIDENTE

ATN: **Carina Daniel Barba Rodríguez**
Coordinadora de Planeación, Abierto, Transparencia y Participación Ciudadana del Congreso del Estado de Jalisco

Aunado a un cordial saludo, me es grato compartirle que estamos por concluir los trabajos del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, denominado "Los Poderes del Estado Fortaleciendo la Apertura Institucional" (Der PAL). Menciono que fueron concluidos el 19 de julio del presente año.

Por lo anterior, le informo que con fecha 27 de junio del año en curso, se realizó la cuarta reunión de trabajo de 2024, con los enlaces operativos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, en donde entre varios puntos se acordó que se informara a las instituciones encargadas de contribuir en Gobierno Abierto, como es el caso particular del Poder Legislativo, que se deberá incluir en los procesos de entrega recepción toda la información referente a los Planes de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, tanto de forma física como electrónica, para que las administraciones entrantes le den continuidad a la Agenda de Gobierno Abierto en Jalisco, debiendo de remitir a este Secretariado Técnico local, evidencia de lo anterior.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer el apoyo que siempre se ha brindado, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2024. Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Gobierno de los Estados"

MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES
COORDINADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE JALISCO.

<http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx>

GOBIERNO ABIERTO
JALISCO

3er. Plan de Acción Local de Gobierno Abierto Jalisco 2021-2024

Oficio: STGAJ0792024
Cuernavaca, Jalisco, a 14 de agosto de 2024

GERARDO RAFAEL TRUJILLO VERA
PRESIDENTE MUNICIPAL ABIERTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA
PRESIDENTE

ATN: **Melina Ramos Muñoz**
Directora de Transparencia del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga

Aunado a un cordial saludo, me es grato compartirle que estamos por concluir los trabajos del Tercer Plan de Acción Local de Gobierno Abierto en Jalisco, denominado "Los Poderes del Estado Fortaleciendo la Apertura Institucional" (Der PAL). Menciono que fueron concluidos el 19 de julio del presente año.

Por lo anterior, le informo que con fecha 27 de junio del año en curso, se realizó la cuarta reunión de trabajo de 2024, con los enlaces operativos del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco, en donde entre varios puntos se acordó que se informara a las instituciones encargadas de contribuir en Gobierno Abierto, como es el caso particular del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, que se deberá de incluir en los procesos de entrega recepción toda la información referente al Secretariado Técnico Municipal de Gobierno Abierto, tanto de forma física como electrónica, que las administraciones entrantes le den continuidad a la Agenda de Gobierno Abierto, debiendo de remitir a este Secretariado Técnico local, evidencia de lo anterior.

Sin otro particular me despido no sin antes agradecer el apoyo que siempre se ha brindado, reiterándole mi más alta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE
"2024. Año del Bicentenario del nacimiento del Federalismo Mexicano, así como de la Libertad y Gobierno de los Estados"

MTRA. OLGA NAVARRO BENAVIDES
COORDINADORA DEL SECRETARIADO TÉCNICO LOCAL DE GOBIERNO ABIERTO DEL ESTADO DE JALISCO.

<http://www.gobiernoabiertojalisco.org.mx>

¿Alguien de los presentes quiere hacer alguna aportación al respecto?

Nora Juárez Miranda, aporta al siguiente punto que se enviarán estos oficios como evidencia para que dentro de la entrega recepción que harán las dependencias, y el Ayuntamiento de Tlajomulco y se considere el tema de entrega recepción para la continuidad de los trabajos de gobierno abierto en las siguientes administraciones.

Luis González comenta que es muy valiosa esa solicitud y pregunta sobre el oficio que se hizo a Alberto Esquer y se aclara que es el siguiente punto del Orden del Día.

Ruth Isela Castañeda Avila señala: Ahora bien, pasando al CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que versa en Informar sobre el oficio de petición que se hizo al Gobierno Estatal entrante para la continuidad del programa y al apoyo en el Cuarto Plan de Acción Local de Gobierno Abierto.

Les informamos que derivado de la pasada reunión en donde se puso en la mesa, el encontrar la forma para hacer del conocimiento al gobierno estatal entrante sobre los trabajos que se han hecho en Gobierno Abierto, les informamos que, con la colaboración Ing. Luis González Viramontes coordinador del comité de seguimiento del Poder Ejecutivo, se pudo concertar una reunión con Alberto Esquer donde



se le plantearon los logros que se han tenido en Gobierno Abierto y a su vez se solicitó el apoyo para continuar con estos trabajos en la siguiente administración, muchas gracias por su colaboración.

En dicha reunión se nos hizo la invitación para participar en las mesas de trabajo para resolver problemáticas sociales al interior del estado y consideramos que será un gran ejercicio para recolectar las inquietudes que se tienen en las distintas regiones de Jalisco y no enfocarnos solo en las problemáticas de la Zona Metropolitana de Guadalajara.

Así mismo se elaboró el oficio al gobernador entrante donde se hizo la petición del apoyo para el cuarto plan de Acción:



Abrimos micrófono por si alguien quiere hacer algún comentario al respecto.

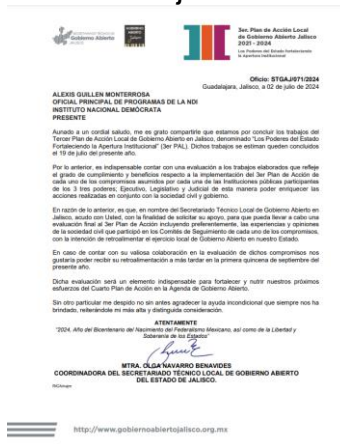
Celia Ramírez comenta que por parte del poder Ejecutivo también tienen contemplado el cumplimiento de este punto.

Nora Juárez, aporta que en este oficio se incluyó quien nos avala a nivel Nacional e Internacional, así como el apoyo que se pide al estado respecto al presupuesto. Para tener recurso y hacer un trabajo mas profesional en Gobierno Abierto.

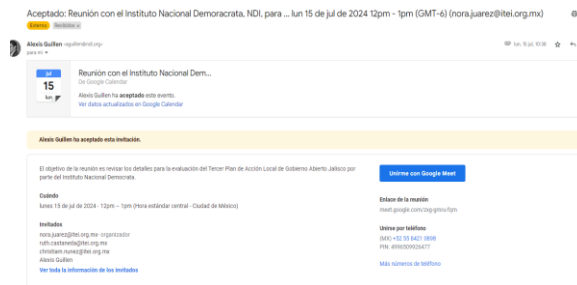
Pasando al QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que señala: Informar sobre la evaluación del Tercer Plan de Acción Local por parte del NDI (Instituto Nacional Demócrata).

Les comunicamos que el pasado 2 de julio, se le envió un oficio a Alexis Guillen Monterrosa, oficial principal de programas del NDI (Instituto Nacional Demócrata), en donde se le solicitó su apoyo, para llevar a cabo una evaluación final al 3er Plan de Acción incluyendo preferentemente, las experiencias y

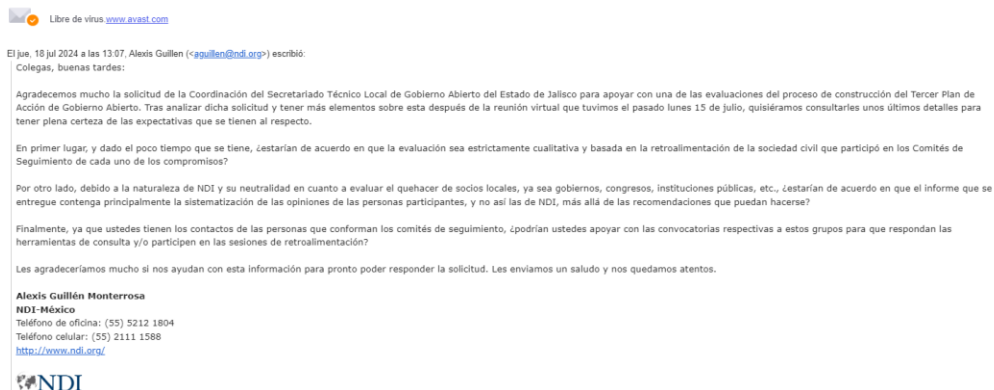
opiniones de la sociedad civil que participó en los Comités de Seguimiento de cada uno de los compromisos, con la intención de retroalimentar el ejercicio local de Gobierno Abierto en nuestro Estado.



Derivado de lo anterior el día 15 de julio del año en curso, se llevó a cabo una reunión virtual con parte del personal del NDI, y el personal de Gobierno Abierto del ITEI, para despejar algunas dudas sobre dicha evaluación.



Por lo que el pasado 18 de julio, tuvimos la respuesta afirmativa donde aceptan hacer una evaluación cualitativa y nos solicitaron el directorio de los coordinadores de los comités de seguimiento el cual ya fue compartido, junto con el contacto de cada enlace operativo de los tres poderes.



Abrimos micrófono por si alguien quiere hacer algún comentario al respecto.

Se despejan algunas dudas y en particular, María Elena Valencia, pregunta si se quedó en alguna recha y se responde que la fecha establecida fue a finales del mes de agosto.

Gracias por su retroalimentación...

Y continuando con el SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, que refiere a la Opinión técnica del 3er. plan de acción Local de Gobierno Abierto, por parte de Edgar Ruvalcaba Gómez, Profesor investigador, adscrito al Departamento de Políticas Públicas de CUCEA y miembro del Instituto de Investigación en Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de la Universidad de Guadalajara.

Les informamos que derivado de la pasada mesa de trabajo en donde se confirmó que este Secretariado Técnico no cuenta con el recurso económico para poder solventar el pago de una evaluación externa, se le solicitó al Doctor Edgar Ruvalcaba Gómez, el apoyo pro-bono público, para poder contar con una opinión técnica, dada su experiencia en temas de Gobierno Abierto, combate a la corrupción entre otros, con el objetivo de tener una retroalimentación de expertos en la materia que sirva para los siguientes planes y lograr con sus puntuales observaciones una mejora continua en los trabajos de Gobierno Abierto.

Los presentes hacen varias preguntas, se aclara por parte del personal de ITEI, que será de una Cuartilla y que quedará a finales de septiembre.

Dario Loria comenta que podría quedar esa opinión técnica en el reporte final que realicen los comités de seguimiento como respaldo del trabajo realizado.

Ruth, aprovecha para comentar que se enviaron las evaluaciones finales al INAI, tanto la del Poder Legislativo como la del Poder Judicial y que está pendiente que el Poder Ejecutivo concluya para enviar el paquete completo y subirlas al OGP.

Celia Ramírez comenta que si se pueden ir evaluando los trabajos que ya estén concluidos para no demorar las evaluaciones y a su vez Christiam Núñez comenta que se le hará la petición.

Muchas gracias

EN CUMPLIMIENTO CON EL SEPTIEMO PUNTO: que trata sobre la Propuesta de lugar y fecha para la próxima sesión ordinaria con los Titulares del Secretariado Técnico Local y presentación de informe final de resultados.

Ponemos a su consideración que la presentación de resultados se lleve a cabo en una Institución académica y se convoque a estudiantes, académicos y público en general para que se logró la asistencia de una audiencia diversa, en donde los titulares del STL, sean quienes mediante sesión ordinaria den a conocer los resultados.

Abrimos micrófono por si alguien de los presentes tiene alguna observación al respecto.

El doctor Edmundo Romero, señala que revisará los espacios dentro de la Universidad Panamericana, para ver la posibilidad de llevar a cabo la sesión ordinaria del STL, ya que los espacios dentro de la universidad siempre están ocupados.

Se mencionan que las fechas tentativas serán la tercera y/o segunda semana de octubre, del presente año.

Por su parte la maestra Jeannette Carrillo, también revisará si hay posibilidad de llevar a cabo la reunión en el Supremo Tribunal de Justicia.

Y continuando con el SEPTIMO Y ULTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA que refiere a asuntos varios. Ponemos a su consideración la fecha y lugar de lo que consideramos será nuestra última reunión de trabajo, para revisar los temas de la Sesión Ordinaria.

Se lleva la tarea de que los enlaces revisen la agenda con los titulares para la Sesión Ordinaria, la mayoría de los integrantes comentan sobre las fechas y se menciona que serán el octubre.

Por otra parte, Luis González Viramontes comenta, que si en los Mecanismos de Gobernanza se encuentra señalado a los comités de seguimiento y Nora Juárez da lectura al punto XII, apartado de los Mecanismos de Gobernanza, donde se menciona, la figura, las funciones, entre otros puntos que están ya integrados en el documento, los cuales ya se encuentran firmados y se pondrán a disposición en la pagina web de Gobierno Abierto.

Celia Ramírez comenta, sobre varios eventos que tendrán dentro de la SPyPC, los cuales serán compartidos en el chat de enlaces.

Se acuerda entre todos que por la agenda de algunos asistentes se establece la fecha del 26 de septiembre para llevar a cabo la siguiente sesión de trabajo con los enlaces.

Ruth Isela Castañeda Avila toma el micrófono y menciona: No habiendo más asuntos que tratar, les agradecemos a todos los enlaces operativos, invitados especiales del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto del Estado de Jalisco su presencia y participación en esta reunión.

Por lo que se clausura la tercera mesa de trabajo del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto 2024, siendo las 12: horas con 17 minutos del día 22 veintidós de agosto del año 2024.

ACUERDOS / COMPROMISOS :					
No	ACUERDOS / COMPROMISOS:	RESPONSABLE	FECHA DE CONCLUSIÓN	OBSERVACIONES	ESTATUS
1	Realizar las modificaciones solicitadas a las acciones 16,17 19 y 19	Christiam Núñez Maria Fernanda			
2	Revisar si es posible cargar el documento de Buenas prácticas en la página de evalúa, donde corresponde al acervo de las guías	Celia Ramírez			
3	Generar la liga donde se publicará el documento de buenas prácticas	Celia Ramírez			
4	Realizar las modificaciones al tablero de monitoreo, de acuerdo a lo votado en la reunión (segunda propuesta), donde se señala que se agregará el documento de decía y debe decir para que quede el historial.				

5	Hacer la petición al Dr. Edgar Ruvalcaba de ir haciendo la opinión técnica con los compromisos que ya estén concluidos.	Christiam Núñez y/o Nora Juárez			
6	Revisar con los titulares las fechas estimadas para la siguiente sesión ordinaria tanto 10 de octubre y/o 17 de octubre del presente.	TODOS			
7	Subir en la página web de gobierno Abierto los mecanismos de Gobernanza, debidamente firmados para su consulta.	Christiam Núñez y/o Nora Juárez			

Los que suscriben en el apartado de acuerdos y compromisos, reconocen realizarlos, así como generan el compromiso de documentar las acciones realizadas.

En caso de haber modificaciones a esta minuta, favor de hacerlos llegar por escrito al correo electrónico:

gobiernoabiertojalisco@itei.org.mx

Atn: Nora Juárez

Elaboró: Nora Aideé Juárez Miranda.

Revisó: Christiam Fernando Núñez.

Aprobó: Ruth Isela Castañeda Avila.